



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ORD.: N° 00617/2025

ANT.: Solicitud Información Pública N° MU030T0002390 de 02/05/2025.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información N° MU030T0002390.

Casablanca, miércoles, 28 de mayo de 2025

DE: RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: RODRIGO IGNACIO DIAZ DIAZ

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° **MU030T0002390** de fecha 02 de mayo de 2025, cuyo tenor literal es el siguiente **“Asunto: Solicitud de información sobre proyectos inmobiliarios en etapa de ejecución y con preaprobación en la comuna de casablanca Estimados señores, En virtud de lo dispuesto en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar formalmente la siguiente información detallada respecto a los proyectos inmobiliarios dentro de la comuna de Casablanca de la Quinta Región: 1. Proyectos Inmobiliarios en Etapa de Ejecución: * Listado completo de todos los proyectos inmobiliarios que actualmente se encuentran en etapa de ejecución. * Para cada proyecto, solicito la siguiente información: * Nombre del proyecto. * Ubicación exacta (dirección). * Número de permiso de edificación. * Fecha de otorgamiento del permiso de edificación. * Nombre de la inmobiliaria o empresa constructora responsable. * Datos y/o antecedentes de notificación de la inmobiliaria o empresa constructora (dirección, correo electrónico, teléfono, en sus registros internos y públicos). * Nombre y RUT del representante legal de la inmobiliaria o empresa constructora. * Documentos sobre Vigencia de sociedades y/o empresas. * Descripción general del proyecto (tipo de edificación, número de unidades, etc., si está disponible). 2. Proyectos Inmobiliarios con Preaprobación por la Dirección de Obras Municipales (DOM): * Listado completo de todos los proyectos inmobiliarios que cuentan con preaprobación vigente por parte de la Dirección de Obras Municipales. * Para cada proyecto, solicito la siguiente información: * Nombre del proyecto (si ya se ha asignado uno). * Ubicación (dirección con referencia clara). * Número de expediente de preaprobación. * Fecha de la preaprobación. * Nombre de la inmobiliaria o empresa interesada en el proyecto. * Datos de contacto de la inmobiliaria o empresa interesada (dirección, correo electrónico, teléfono, si están disponibles en sus registros). * Nombre y RUT del representante legal de la inmobiliaria o empresa interesada. * Descripción general del proyecto presentado para preaprobación (tipo de edificación, número de unidades estimadas, etc., si está disponible). Agradecería que la información solicitada sea proporcionada en formato digital (por ejemplo, hojas de cálculo o documentos PDF) y enviada a la dirección de correo electrónico indicada en la presente solicitud. rodrigonconcepcion@gmail.com Agradezco de antemano su atención y colaboración en esta solicitud, dentro de los plazos establecidos por la Ley de Transparencia. Sin otro particular, Atentamente; Rodrigo Díaz”** adjunto se indican los proyectos solicitados y descargar desde el enlace señalado las distintas resoluciones con la información específica de cada uno de ellos. De igual forma, las resoluciones se adjuntan al presente oficio.

Proyectos Inmobiliarios que actualmente se encuentran en etapa de ejecución

1. Proyecto Horcones I Etapa Permiso 47/2021, <https://transparenciacasablanca.cl/s/2c5LKBCsnHG9fXo>
 - a. Modificación de Proyectos 30/2024 <https://transparenciacasablanca.cl/s/aQYJYqnT54a2BtF>
2. Proyecto Horcones II Etapa Permiso 56/2023, <https://transparenciacasablanca.cl/s/b5oHDPGCop49bBe>
3. Proyecto El Nogal Permiso 141/2023, <https://transparenciacasablanca.cl/s/P74TysAECgKme2n>
4. Proyecto Inmobiliaria Buena Vista Quintay Permiso 174/2024, <https://transparenciacasablanca.cl/s/YYaK6En8emysFAM>

Proyectos Inmobiliarios con Pre aprobación por la Dirección de Obras Municipales

1. Proyecto Inmobiliaria La Boca Anteproyecto N ° 25/2023 <https://transparenciacasablanca.cl/s/4QsmEAKzxWXARtg>

Se recomienda almacenar los antecedentes enviados en equipos electrónicos de su propiedad.

La información solicitada es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la

notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Casablanca

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
PERMISO 47/2021	Digital	Ver		
MODIFICACION 30/2024	Digital	Ver		
PERMISO 56/2023	Digital	Ver		
PERMISO 141/2023	Digital	Ver		
PERMISO 174/2024	Digital	Ver		
PERMISO 25/2023	Digital	Ver		

Distribución:

Rodrigo Ignacio Diaz Diaz-

LBG/LPA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20747481&hash=b890a>